15/12/2014

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujetos que robaron herramientas desde una casa

Una pena de 5 años y un día de presidio, que deberán cumplir en forma efectiva, recibieron los acusados Rigoberto Olmos Miranda y Luis Ledezma Vergara, como autores del robo de diversas herramientas que estaban al interior de una casa ubicada en Iquique.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por la Fiscalía, el 15 de julio pasado, aproximadamente a las 17:00 horas, los acusados llegaron hasta un domicilio ubicado en pasaje Ingeniero Hyatt, de la ciudad de Iquique, donde se encontraba la victima dueña de casa, procediendo ambos a forzar una ventana de la residencia para ingresar al lugar, y sustrayendo diversas herramientas de gasfitería, como un taladro y una galletera, entre otras cosas, siendo detenidos cuando huían con las especies.

En el juicio oral declararon la víctima, un testigo que vio a los acusados cuando salían con las cosas dando aviso a Carabineros y del funcionario policial que detuvo a los acusados, recuperando las especies. También la Fiscalía presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenían los acusados por otros delitos.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó a Rigoberto Olmos Miranda y a Luis Ledezma Vergara a las penas efectivas de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autores del delito de robo en lugar habitado.